

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

TRI-WALL, PACKAGING & LOGISTICS SPAIN, S.L., en adelante Tri-Wall Spain, forma parte del Grupo Internacional Tri-Wall, siendo una empresa puntera en el sector de automoción, englobada en el ámbito de fabricantes de embalaje industrial y de los operadores logísticos multifuncionales.

Tri-Wall Spain desarrolla principalmente las siguientes actividades:

- ✓ El almacenamiento, embalaje y transporte de componentes de primer equipo y de recambios para la industria del automóvil.
- ✓ El diseño, producción y comercialización de todo tipo de embalaje.
- ✓ La prestación del servicio de asistencia a la calidad, retrabajos e inspección de piezas.

Tri-Wall Spain, a través de la presente política, que forma parte del Sistema Integrado de Gestión, es consciente de la influencia de su actividad sobre el entorno. Es por ello, que Tri-Wall Spain se compromete a desarrollar su actividad de forma sostenible, controlando y minimizando los posibles impactos ambientales de los procesos productivos.

Esta política sirve como referencia para establecer los objetivos y define los principios fundamentales de Tri-Wall Spain:

Generales:

- El compromiso de toda la Empresa en mantener un Sistema de Calidad y Medio Ambiente.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema, apoyándose en la dirección estratégica.
- Evaluar y revisar los sistemas de gestión y control de riesgos, estableciendo mecanismos de mejora continua, evaluando el desempeño, estableciendo objetivos cualitativos y/o cuantitativos, y llevando a cabo las acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como cualquier otro que la organización suscriba.
- Informar y colaborar con las Administraciones, Organismos competentes y con otras partes interesadas.
- Establecer los principios, directrices y mecanismos que permitan desarrollar sus actividades conforme a la legislación vigente, a los estándares éticos aplicables y a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

- Promover una cultura de integridad y cumplimiento, prevenir riesgos legales y reputacionales y detectar conductas irregulares.
- Establecer el compromiso con la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como con la prevención de cualquier forma de discriminación en el entorno laboral y favorecer la diversidad e inclusión
- Establecer la protección de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales y de otras identidades y expresiones de género diversas, garantizando un entorno laboral seguro, respetuoso e inclusivo.
- Asegurar el cumplimiento por parte de todo el personal de las políticas, los procesos y los procedimientos aplicables en materia de calidad, medio ambiente, sostenibilidad, seguridad y salud, igualdad, anticorrupción y fraude.
- Llevar a cabo un plan de formación continua de todo el personal, fomentando la excelencia, el trabajo en equipo, un ambiente laboral saludable, ordenado, seguro y limpio.

Calidad:

- Fabricar y comercializar productos de calidad, seguros y con el mínimo impacto ambiental posible.
- Identificar las expectativas y las necesidades no expresadas de los clientes, a la hora de diseñar, producir y suministrar productos y servicios, con el objetivo de alcanzar la satisfacción del cliente.
- Implementar el sistema de mejora continua, implantando oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, que lleven a reducir los costes de no calidad.
- Involucrar a toda la plantilla en los objetivos de la calidad.

Medio ambiente

- Prevenir y minimizar la contaminación, promoviendo el uso y consumo eficiente de la energía, el agua y otros recursos naturales.
- Prevenir y reducir los aspectos ambientales, los vertidos y las emisiones.
- Reducir los residuos mediante reutilización y reciclaje. Gestionar, interna y externamente, los residuos generados.
- Fomentar el uso de materias primas recicladas y el uso de madera obtenida de bosques gestionados de forma sostenible o de fuentes sostenibles.
- Asegurar el correcto desempeño de nuestras actividades, productos y servicios con objeto de garantizar la sostenibilidad medioambiental y empresarial.

- Incrementar hasta el 25% el porcentaje de empleados formados en energía y emisiones de GEI para 2030.
- Reducir las emisiones de alcance 1 en un 10 % para 2030.

Sostenibilidad:

- Priorizar los proveedores con certificación en sistemas de gestión ambiental, o que dispongan de un sistema de gestión ambiental.
- Priorizar proveedores locales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero durante el transporte.
- Suministro de productos respetuosos con el medio ambiente, mediante la investigación y desarrollo de productos más ecológicos.
- Fomentar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.
- Secundar la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Establecer como objetivo que el 80% proveedores hayan firmado el documento de evaluación y seguimiento de proveedores antes de 2030. Dicho documento incluye las condiciones generales de compra, cuestionarios en materia de RSE, declaración ambiental y diferentes reglamentos, tales como REACH, el conflicto de minerales, ...
- Fomentar la conciencia ambiental a las partes interesadas, mediante la divulgación de información relacionada con el medio ambiente.

Seguridad y salud:

- Alcanzar y mantener un elevado nivel de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como de cualquier otro requisito voluntariamente asumido por la organización.
- Garantizar que la seguridad y la salud de las personas prevalezcan en todo momento sobre cualquier otro objetivo empresarial, promoviendo comportamientos seguros y una toma de decisiones responsable en todos los niveles de la organización.
- Investigar de forma sistemática todos los incidentes, accidentes y situaciones potencialmente peligrosas, analizando sus causas raíz con el propósito de implantar medidas correctivas y preventivas eficaces que permitan eliminar los riesgos en su origen y evitar su repetición.
- Desarrollar, implantar y mantener permanentemente actualizados el Plan de Prevención, la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva, asegurando su plena integración en todos los procesos, actividades y niveles de la organización.


- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de la jerarquía de controles, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables para todo el personal.
- Establecer como objetivo reducir en un 20 % el índice de frecuencia de accidentes laborales antes del año 2028.
- Alcanzar el 100 % de trabajadores formados en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo los riesgos específicos asociados a sus puestos.
- Promover una cultura preventiva basada en la mejora continua, la formación, la sensibilización y el aprendizaje organizativo, impulsando la comunicación abierta y el reporte de condiciones o actos inseguros sin temor a represalias.
- Garantizar la consulta y participación activa de las personas trabajadoras en todos los niveles de la organización, involucrándolas en la identificación de peligros, la evaluación de riesgos, la investigación de incidentes y la definición de medidas preventivas, eliminando cualquier barrera que pueda limitar dicha participación.
- Asegurar que todos los trabajadores dispongan de la información, formación y recursos necesarios para desempeñar sus funciones de manera segura, responsable y conforme a los procedimientos establecidos.
- Fomentar la responsabilidad individual y colectiva en materia de seguridad y salud, promoviendo que cada persona actúe de manera segura y contribuya activamente a la protección de su propia integridad y la de quienes la rodean.

Esta política está disponible para las partes interesadas y ha sido comunicada a todo el equipo humano de Tri-Wall Spain, siendo de obligada aplicación para dicho equipo.

La Dirección de Tri-Wall Spain, manifiesta su compromiso decidido de colaboración y apoyo al cumplimiento de las directrices establecidas en esta política, asumiendo su responsabilidad y animando a todos los colaboradores a la consecución de la excelencia.

Esta política será revisada por la alta dirección cada dos años.

En MADRID, a 03 de enero de 2026



Fdo.: Pablo Torneiro Abuin
Director General